

## ACTA DE LA SESION DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACION DEL CONSORCIO INTERAUTONOMICO PARA LA GESTION COORDINADA DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

En la ciudad de Oviedo, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día 1 de septiembre del dos mil veintidós, en la sede del Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa, sita en c/ Arquitecto Reguera nº 13, escalera B, 1º y previa citación al efecto, se reúnen, en los términos previstos en la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Mesa de Contratación de carácter permanente de este Consorcio, designada conforme al Acuerdo de la Comisión de Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa de 10 de Septiembre del 2013, modificado por el Acuerdo de dicha Comisión de 18 de Diciembre del 2017, con dos puntos en el Orden del Día, siendo los siguientes:

1º) Validación de la documentación presentada por la UTE ARENARCA respecto del Expte. de contratación 6/2022, "Seguimiento de la población de lobo del Parque Nacional de los Picos de Europa (Asturias, Cantabria y León). Años 2022-2025)".

2º) Formulación, en su caso, de la Propuesta de Adjudicación definitiva.

La Mesa de Contratación está integrada en esta sesión por los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** D. Rodrigo Suárez Robledano, Co-Director del Parque Nacional de los Picos de Europa por el Principado de Asturias (en aplicación de la Resolución de la Comisión de Gestión del PNPE del 31/05/2011)

**VOCALES:** D<sup>a</sup>. María Jesús Vega González, Interventora Delegada del Consorcio en virtud de designación por el Interventor General del Principado de Asturias del 31/08/2022.

D. José Manuel Fernández García, Jefe del Servicio Jurídico del Principado de Asturias, en la función de Letrado del Servicio Jurídico del Consorcio Interautonómico.

D. Francisco de Borja Palacios Alberti, Técnico del Área de Conservación del Parque Nacional de los Picos de Europa.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> María José Iglesias García, Administrativa del Área Funcional de Secretaría y Administración del Parque Nacional de los Picos de Europa en suplencia de la Jefa del Área.

La Secretaria acredita la identidad de todos los miembros de la Mesa dándose por válidamente constituida la misma y se aporta original y copia de toda la documentación que, habiendo sido requerida en el pliego de condiciones generales, ha sido aportada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Los miembros de la Mesa consideran que la documentación es válida y suficiente.

Se acuerda, por tanto y por unanimidad de los miembros de la Mesa, hacer la Propuesta de Adjudicación definitiva del "Servicio de seguimiento de la población de lobo en el Parque Nacional de los Picos de Europa (Asturias, Cantabria y León). Años 2022-2025" a favor de la empresa **U.T.E. ARENARCA** por importe, excluido el IVA, de 173.183,55 euros, lo que repercutiendo un 21% de IVA (36.368,55 euros) implica un coste total de adjudicación de 209.552,10 euros, siendo el coeficiente de adjudicación del expediente del 0,94999997 lo que se le notificará fehacientemente a efectos de suscripción del correspondiente contrato.

Se aprueba por unanimidad de la Mesa de Contratación el Acta de la sesión, dándose por terminada la misma por el Presidente de la Mesa siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

De todo lo cual, como Secretaria de la Mesa, levanto el presente Acta con el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Presidente en el lugar y fecha especificados en el encabezamiento

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: María José Iglesias García

Fdo.: Rodrigo Suárez Robledano